

México, D.F., a 3 de mayo de 2004.

## COMUNICADO DE PRENSA

- **Dos bancos de desarrollo, BANSEFI y SHF, unen esfuerzos para hacer más accesible el crédito a la vivienda**
- **Taxistas, meseros, autoempleados y todos aquellos que no pueden comprobar ingresos tendrán acceso al crédito hipotecario.**

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, BANSEFI, y la Sociedad Hipotecaria Federal, SHF, firmaron un convenio con el que inicia la operación del programa “AHORRASIF” que tiene como objetivo ampliar la gama de opciones para demostrar ingresos y obtener un crédito hipotecario a través de la constancia en el ahorro. Este programa beneficiará principalmente a los no asalariados o a aquellas personas cuyos ingresos –o una parte de ellos- no son fácilmente comprobables

El convenio, firmado por Javier Gavito Mohar, director general de BANSEFI, y Guillermo Babatz Torres, director general de SHF, permitirá que a través del ahorro constante, las personas que ingresen al programa demuestren que pueden cumplir con el pago de un crédito hipotecario, toda vez que frecuentemente el principal obstáculo para su obtención es la comprobación de ingresos.

Ahorrasif también está disponible para los que pudiendo demostrar ingresos quieran mejorar su calificación crediticia.

Las personas que se inscriban y cumplan con el programa podrán acceder al crédito para una vivienda a través de las Sofoles hipotecarias que operan con la SHF. Tendrán que demostrar constancia y capacidad de ahorro durante un tiempo determinado, de modo que BANSEFI informe a la SHF sobre el historial de ahorro del solicitante y ésta pueda extenderle un certificado para que acuda a la Sofol hipotecaria de su elección a tramitar su crédito.

Con este programa se busca lograr una sinergia entre la SHF y BANSEFI, para ampliar la cobertura de población que puede acceder a tener vivienda propia.

---OOO---